



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000945**

DECRETO N° **789**
Chillán Viejo, 10 de Marzo de 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000945, formulada por Haydée Suazo Rubilar, donde Solicita: - Cantidad y nombre de Juntas de vecinos, grupos funcionales y no funcionales y otros, presentes en el sector de Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar. - Comités de agua potable presentes en los sectores antes mencionados. - Caracterización socio-económica de la población del sector, desglosado etariamente (RSH). - Cantidad ficha FIBE, que se aplica en el sector, para el año 2019. Desamu - Caracterización de la salud del sector Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar. (Patología, número de inscritos por Cesfam, población etaria, etc.) - Costos en el año 2019 en la distribución de agua potable, a través de camión aljibe en la Municipalidad de Chillán Viejo, desglosado por sector y por ítems Emergencias - Dotación de vehículos de entrega de agua potable (internos y externos) - Litros de agua por persona que se reparten semanalmente en Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar. - Quién es el responsable de los costos de operación y cuáles son los valores (agua, camión, mantención, horas hombre) - Kilómetros de distancia desde el punto de carga al sector Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar. DOM - Catastro de pozos particulares Emergencia - Distribución de agua, mediante camión aljibe en Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar. (Localidad, número de integrantes por familia, número de litros semanales, causal de emergencia, para el año 2019). (- Localidad, población mujer, hombre y niño en Valle Escondido, Valle más Hermoso, Valle la Luna y Pan de Azúcar en el año 2019).

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000945 en Word y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Haydée Suazo Rubilar; Secretario Municipal; Transparencia



BERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL